

8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD. [11L/7020-0003]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 42 y 44 del Reglamento de la Cámara, ACUERDA: tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la modificación en la composición de la Comisión especial no permanente sobre Discapacidad que a continuación se indica, comunicada por el Grupo Parlamentario Popular:

COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD:

Baja Presidenta: Ilma. Sra. D.^a María Jesús Susinos Tarrero (P)

Alta Presidente: Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho (P)

Santander, 18 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.